

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## BANCO DE ESPAÑA.

### Sucursal de Murcia.

Conviendo á los intereses del público y al mejor servicio del Banco, que sean conocidos de aquel los acuerdos tomados relativamente á los pocos billetes anteriores á 1874, no localizados y que se retiran de la circulacion desde hace mucho tiempo, esta direccion estima oportuno anunciar:

1.º Que en la Caja de la Sucursal, se admitirán bajo recibo, dichos billetes solo para el efecto de presentacion y remision á las dependencias centrales del Banco en Madrid, donde previo reconocimiento, se acordará lo que corresponda respecto al pago.

2.º Que este pago no se hará nunca en la Sucursal á la presentacion de los billetes, sino después y en todo caso si se ordena, por las dependencias centrales del Banco.

3.º Que solo en la Caja de Madrid se podrán presentar al cobro directo los billetes no domiciliados anteriores á 1874, mandados retirar de la circulacion, y el pago en su caso tendrá efecto, mediante el procedimiento que se sigue con todos los billetes anteriores al expresado año, igualmente mandados retirar de la circulacion.

4.º Cuando en la Sucursal se presente uno ó más billetes de los referidos en las reglas anteriores, se tomará nota formal de la persona que lo presente, y si lo entrega para los fines expresados en la regla primera se remitirá bajo pliego certificado á las dependencias Centrales del Banco, en las que se procederá á lo que corresponda.

En el caso de acordarse el pago, la Sucursal lo participará á las personas que hubiesen presentado y entregado el billete y le satisfará su importe, mediante cancelacion del recibo que se le hubiese dado, al tiempo de la entrega de los billetes.

Murcia 31 de Julio de 1885.—El Director, RICARDO BARREDO. 3—1

## LO DEL DIA.

Se ha cerrado el hospital de coléricos y han sido declarados cesantes todos los que en aquel asilo han prestado sus buenos servicios. Ni alabanzas ni nada, debe regatearse á esos benéficos servidores; entre los que ha habido la dolorosa excepcion de una lavandera, que, la desgraciada, sin saber á cuanto se exponía parece que se ha llevado algunas sábanas, de las que habian servido á los coléricos, sacándolas rodeadas y ceñidas á su cuerpo. Suplicamos al Sr. Alcalde que no lleve eso á los tribunales; y que le eche un puñado de tierra de misericordia, porque eso parece ignorancia y miseria más bien que delito.

Si no fuera por nuestra querida Cartagena, por nuestra simpática Lorca, por Jumilla, Yecla, Mula, demás pueblos queridos de esta provincia, respiraríamos hoy con gozo, y desde el fondo de nuestra

alma elevaríamos al cielo el Te-Deum, de nuestra gratitud; pero estos pueblos nuestros, y esas provincias hermanas de la nuestra, por donde el cólera vá extendiendo su mancha negra y sus alas mortíferas, no nos permiten alegrarnos, ni cantar victoria.

Sevilla, Ciudad-Real, Málaga, Almería, Palencia, Guadalajara, Cáceres, Barcelona, Huesca, Navarra, Córdoba, Salamanca, Lérida, Logroño, Gerona, Albacete, Badajóz, Castellon, Cuenca, Jaen, Murcia, Segovia, Zamora, Tarragona, Alicante, Valencia, Teruel, Toledo, Zaragoza y Madrid... más ó menos, pero todas ellas afligidas, contagiadas, y atemorizadas por el cólera, no nos permite ni aun consignar el relativamente, satisfactorio estado de esta poblacion.

Es decir que no podemos decir todavía *Te Deum laudamus*; sino *Miserere nobis*....

## EN JUSTA DEFENSA.

### CARTAS PARA ACLARAR.

#### II.

Sr. D. Benito Olosa (CLARIDADES).

Muy señor mio y de toda mi consideracion y respeto: Perdóneme V. que no entre en la presente epístola á rebatir, como quisiera, el sin número de errores científicos que firmados por *Claridades*, han visto la luz pública en las columnas de «La Paz»: asuntos tan importantes como estos serán el tema de mis sucesivas cartas, reduciéndome por hoy á deshacer ciertos cargos personales, los que no puedo dejar en pié, y que V. me imputa en su primera *sobre lo mismo* al hacerse eco de esa opinion pública *sagas y ladina como pícaro en ayunas*. Y en esto no hago más que seguirle paso á paso en sus argumentos, lo cual, sobre ser una prueba de atencion y merecida cortesía de mi parte para con sus escritos, es la realizacion del sacrosanto derecho de defensa que Dios me concedió cuando me dió mi naturaleza de hombre.

Dice V. en su atenta y selectísima epístola, que los motivos *instintivos y vulgares* de su desconfianza para con mi plan curativo del cólera morbo, arrancan de que *se asegura por ahí*. Primero: Que durante la casi pasada epidemia no se me han visto usar más que *uno y cuando más dos botes y una*

*sola geringa de Pravaz*. Segundo: En que varios de los inyectados por mí han muerto al poco tiempo de sufrida la operacion, con lo que se cree que mi plan *ha abreviado el desenlace trágico de la enfermedad*. Tercero: En que las susodichas inyecciones han dado resultado en afecciones que un juicio *detenido y maduro* no las hubiese considerado como cólera. Y cuarto, y por último: En la resistencia que yo he opuesto á practicar mi plan curativo delante de una comision científica que inspeccionase mis trabajos. Estas afirmaciones anteriores dan, segun V., después de descartadas de lo que la *pasion y el descrédito* hayan podido añadir, datos suficientes para infundir en las gentes la prudente desconfianza de mi sistema terapéutico. Ha hecho V. bien en apuntar estos *decires* aquí arriba, porque de esta manera, probando la bondad de su corazon, que de un modo tan decidido se interesa por la pobre Humanidad, ha dado lugar á que V. y yo, hablando sobre estos puntos, nos entendamos en lo relativo á su importancia.

En cuanto al primer extremo de ese catecismo de cargos, le aconsejo que para desentrañar la verdad no abra una informacion testifical á domicilio; esto sería tarea harto difícil y le robaría á V. un tiempo precioso del que tanto necesitara; puede V. convencerse de lo falso de esta imputacion con solo pasarse por la casa de Misericordia, en cuyo benéfico establecimiento he tenido *once* hermanas de la Caridad atacadas, es decir, once ángeles que en el cumplimiento de su cristiano deber no han vacilado ni un punto en presentarse en el sitio que su honor les marcaba, cayendo heridas por el mortifero azote en la misma trinchera del peligro; pues bien, de esas *once* hermanas de la Caridad, solo *una* ha muerto, y ésta, seguramente, porque fué operada en el *período agónico*; pregúnteles V. y ellas le dirán que he usado en su asistencia facultativa, una, dos y tres geringas de Pravaz distintas, y uno, dos y tres medicamentos diferentes; es decir las que y los que he creido convenientes para darles la salud. Las dudas que tiene el vulgo con relacion á esto, sé que V. en seriedad no las padece, á no ser que crea que todo médico epidemiólogo tiene obligacion de llevar su arsenal terapéutico á la vista de la gente y en un cinto de baqueta rodeado al

cuerpo, como hacen los puñaleros de Albacete para evitar la requisa.

A la segunda imputacion, contesto que es verdad que algunos enfermos murieron después de haber sido operados por mí; pero le faltaba á V. para hacerse eco de este *decir*, encontrarse allí mismo, á la cabecera del lecho en que agonizaba el infeliz colérico, para ver en que estado venía á caer bajo los cuidados de mi asistencia médica: desdichado agonizante de estos habia que si no hubiese sido por las cámaras y los vómitos tendría en su estómago, al visitarlo yo por primera vez, tanta medicina y tanto potingue, que de seguro habiesen podido surtir la botica mejor abastecida de remedios que se creen anticólicos. Esta imputacion arranca tambien de que yo, fiel al mandamiento del gran Galeno que dice *«el médico, que es un sacerdote, debe cumplir siempre con su deber, suceda lo que suceda»*, no le he escatimado á ningún enfermo las atenciones de mi cuidado; antes por el contrario, sin reparar en que me pudieran achacarsu muerte, lo cual hubiera sido una mezquindad de mi parte, he tratado con las mas puras prescripciones de la Medicina á todo agonizante que he tropezado en mi camino; si se han muerto, mi conciencia ha quedado tranquila de que Dios me pida cuenta por no haber cumplido con mi deber que ya sabe V. que el mismo Hipócrates, faro que me guía en el ejercicio de nuestro difícil Arte, dice *«omnes namque languidos sanare impossibile est...»*; y me he arriesgado á medicinarlos, precisamente por no ignorar el luminoso pasage que pone el Génio de Coos en su nunca bastante alabado libro: *«De Morbis»* que á la letra dice: *«Acutorum morborum non sunt omnino certae praenuntiationes salutis, sunt mortis»*; ya nuestro inmortal Piquer habia exclamado que *«es necio el que los hombres pretendan que el Médico cure lo que es ya esencialmente incurable»*. Y en fin, la estadística que publicaré á su debido tiempo, hablará con su incontrovertible lengua de números y dirá la verdad de lo que haya sucedido á ese vulgo malicioso amante de levantar calumnias, que deben despreciarse, nunca á nosotros, mi querido doctor, que no podemos dar cabida en nuestros pechos á esas mezquindades por no incurrir en las iras del inmortal Hipócrates que hace mas de dos mil años habia ya escrito:

«Con juramento me atrevo á asegurar que ningun médico de buena razon á de injuriar envidiosamente á otro, por que es argumento de pequenez de ánimo: y esto lo hacen los que ejercitan el arte por la ganancia sordida, aun que andan errados en esto, no sabiendo, que en toda abundancia, que se consigue por estos medios, va junta la necesidad.»

En cuanto al tercer pecado de que he sido responsable en la pasada epidemia ante la pública murmuracion, le digo á V., mi querido D. Benito, que si será posible que en el torbellino de enfermos que tuve que ver en aquellos angustiosos dias (porque he visto muchos coléricos, ¡muchísimos!) haya operado á alguno y aun á algunos dolientes que no tuviesen el cólera: virtud y nobleza mayor la de mi sistema, que cura hasta los padecimientos que no tienen nada que ver con el morbo; lo que si le aseguro, compañero del alma, es que á todo el que veo delante de mí, con cursos, vómitos y calambres, en época de epidemia, Cristo é inyeccion.

Del cuarto y último argumento que la opinion pública levanta contra mí, con su lengua viperina, le digo, mi estimado Sr. Ciosa, que no solo acepté á seguida de la junta de dignísimos médicos que formóse para el caso, la honra de que intervinieran en la observacion de los efectos que producía mi sistema curativo contra el cólera, si no que hué de designar la enfermería de la casa de Misericordia para nuestros experimentos, como local mas apropiado, y en el que había, por aquel entonces, bastantes atacados; pero como la epidemia empezó á descender tan rápidamente, al siguiente dia de este acuerdo, se echó este asunto en olvido en ansia de atender á otras necesidades mas urgentes.

Vea, mi querido doctor, con qué falta de razon se me ha traído y llevado por las gentes desocupadas, á mí, infeliz mortal, haciéndome el pellejo tiras y talabartes con sus cortantes lenguas.

En cuanto, y para concluir, que se alarga ya demasiado esta desdichada, á la estadística que debí formar, no tiene V. razon, pues V., mejor que otros muchos, sabe que estos trabajos son siempre detenidos, y más propios para las obras de cierta importancia; pues tratar de publicar en un periódico trescientas ó cuatrocientas historias clínicas, es mas difícil, casi, que tocar con las manos á la luna. Pero puede V. dormir tranquilo, que pronto tendré el gusto de coleccionar mi estadística con la suya, y entonces podremos apreciar con qué sistema se cura mejor el cólera, si con el de V. ó con el mio.

Si yo fuese tan fuerte como V. en esto de sentencias judiciales y filosóficas, elegiría una bien retum-

bante y conceptuosa para despedirme de V., seguro de ponerle pié á esta modesta epístola, que valiese mas que ella, pero como á Dios le plugo que yo ignorara esas gracias, y puesto que desde mañana vamos á entrar ya de lleno en la discusion científica á que V. me ha traído, cerraré ésta diciendo *Que al que Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.*

Me despido de V. hasta la siguiente: su afectísimo y seguro servidor,

TOMÁS MAESTRE PEREZ.

Murcia 31 Julio 85.

## LA PROVINCIA.

TOTANA.

30 de Julio.

Voy á darle á V. algunos pormenores acerca de la manifestacion pública que tuvo anoche lugar en este tranquilo pueblo, que es uno de los pocos de la provincia que no han sentido aun los efectos de la terrible epidemia.

En el tren correo de Madrid llegó ayer á esta un conocido hijo de Totana (que es, seguramente, el mismo á quien se aludia en unos párrafos que aparecieron en su DIARIO, tomados de «El Constitucional») con el propósito decidido de entrar en la poblacion, á pesar del cordon rigoroso que todavía existe y que ha sido hasta ahora la salvaguardia invencible contra el incógnito microbio.

Su empeño, como era de esperar, se vió frustrado, y este señor, de quien, á pesar de todo, se dice que es una excelente persona, fué detenido en una carcel, que para estos casos existe en las afueras del pueblo.

Con este motivo, y con el de susurrarse que el cordon iba á desaparecer, empezó á intranquilizarse el vecindario, y á las once de la noche, los numerosos grupos que se reunian en la plaza del Mercado, llegaron á constituirse en apiñada masa, compuesta de grandes y chicos, la cual, en son de pacífica protesta y á los acordes de una banda de música que espontáneamente se formó, empezó á recorrer la poblacion «dando» vivas «al alcalde, si no levanta el cordon», «á la junta de sanidad»; resonando tambien algunos «afueras» contra el sujeto detenido.

La manifestacion fué tomando cuerpo, y la música «chin, chin!» prodigando himnos de Riego á todo pasto, y entonces no era ya un grupo mas ó menos numeroso de gente soliviantada, era el pueblo entero el que gritaba desahogado por mantener incólume el cordon, que, como arriba digo, se tiene aquí como un anticólerico.

Si ocurre algo más de particular le pondrá al corriente su amigo y servidor,  
FRUTOS.

LORCA.

Dice «La Fustas»:

«El cementerio apesta: las eras inmediatas se hallan aromatizadas á espensas de tan excelente y saludable perfumería, y el cólera amontonando género á la puerta del campo santo.

—La enfermedad sospechosa empieza á dar algun juego.

Hay la ventaja de que el huésped se despacha pronto y hace sus visitas casi con tarjeta. Llega, elige la víctima, le estrecha la mano cariñosamente, y á las pocas horas á San José con el pariente: el resto de la familia se viste de luto y todo queda en el mayor orden; no hay que lamentar contagios en las familias favorecidas cuyas vidas se han declarado patrimonio del hambre.

RICARDO GIL.

En «El Liberal» del 28 leemos

un artículo dedicado al libro de poesías de dicho nuestro amigo y paisano. Copia un trozo de «La Invitacion» y dice:

«Después de estos lindos versos horacianos, que prometen delicadas inspiraciones y generosos conceptos, las composiciones del señor Gil que más han cautivado nuestro gusto son «El último juguete», tierno en el sentimiento y perfecto en la hechura; «La una de la noche», que no desdeñaría de hacer suya el mismo Becquer; «Después de la lluvia», en que se canta la alegría de vivir; «El sueño del león», vigoroso y entonado canto que recuerda en gran modo la alteza y energia de Victor Hugo; «La guitarra murciana», estrofas de pura casta española, llenas de armonía y gracia á lo Zorrilla; «La vispera del combate», dramáticos y conmovedores endecasílabos... Y no apuntamos más títulos—que bien pudieramos hacerlo—por no convertir en índice esta noticia. Cincuenta son las composiciones que ha reunido el señor Gil en elegante tomo, y apenas llegan á media docena las que pudieran eliminarse sin perjudicar la gallarda muestra que ha dado el poeta de su abundante y variada inspiracion.

Pero si su talento es rico, su alma es pobre. Conocido hasta ahora de pocos, por haber rendido excesivo culto á la modestia, el Sr. Gil debe aspirar al legítimo renombre que está reservado á cuantos consagran el debido tributo á la actividad. El talento poético del Sr. Gil es sano, elevado y jugoso, y aparte de algunas imitaciones que le sugiere su amor por los grandes modelos, encuentra ideas nuevas, espontáneas inspiraciones y originales puntos de vista. ¡Ojala sirvan estas líneas de estímulo al poeta para desarrollar tan excelentes como raras cualidades!—C.»

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 31 de Julio.

Anoche se verificó en Fornos un banquete de carácter íntimo en obsequio de D. Nicolás Rivero, por su ejemplar y noble conducta en Murcia.

No sabemos si fué el banquete en desagravio de la omision cometida por el señor Villaverde en su discurso brindis del Retiro, en el que no se acordó ó quiso acordarse del ejemplo del Sr. Rivero, que espontáneamente, y sin carácter oficial alguno, acudió á Murcia en lo más fuerte de la epidemia. De todas suertes, es lo cierto que los comensales, amigos y compañeros del Sr. Rivero, sin aludir en sus discursos y brindis á la sensible omision de que hablamos, hicieron constar el entusiasta tributo que todos le consignaban por ese acto fraternal de compañerismo.

Brindaron en honor del Sr. Rivero, los Sres. Nuñez de Velasco, D. José Carvajal, doctores Santero, San Martín, Simarro, Bombin y Mendez Ugalde. Al hablar y brindar por el Sr. Rivero, hubo recuerdos naturalmente, para su ilustre padre D. Nicolás María Rivero.

## COSAS VARIAS.

En la ortografía tambien hay novedades, modas, que no se explican.

La Academia ha dispuesto nuevamente que se escriba armonía con *h*, esto es *harmonía*.

Ha puesto en su diccionario último *jueza* y *jefa*, palabras que pueden ser ni más impropias ni más feas.

Antiguamente se escribió *océano*, después se ha venido escribiendo *océano* y ahora volvemos otra vez al *occéano*.

En el diccionario de Gaspar Roy, está *explicar* con *s*; pero la Academia lo pone con *x*, *explicar*.

Nosotros lo escribimos con *s* porque, á la verdad, no nos explicamos que quiere decir *explicar*.

Comprendemos, perfectamente que se escriba *extraer*, *exportar*, *expedir*, *existimar*, *expectorar*, *excomulgar*, *exhumar*, *exheredar*, *excavar*, porque la preposicion *ex* afecta á la diction á que vá unida, modificando su significacion. ¿Pero *plicar* en que puede ser afectado por *ex*? Precisamente *plicar*, si significa algo, que no creemos significar nada, no debe rebajarse con el *ex*, pues las palabras que llevan esa terminacion, tienen algo comun ideológico con el verbo *explicar*.

*Multi-plicar*, *re-plicar*, *aplicar*, *centu-plicar* *impli car*, y otras, todas significan aumento, ampliacion, un más en número, en espacio, en responsabilidad; como más, de la cosa á que se refiere, la *es-plicacion* de la misma; siendo un menos, si fuera lógica la *es-plicacion*.

Con estas explicaciones, y respetando nosotros la voluble autoridad de la Academia, creemos que no lo es mismo escribir *explicacion* que *halla* por *haya*.

Y la Academia, que nos ha metido la *h* de la armonía, la *c* del océano, y la *a* de la gefa; es posible que nos varíe la *x* de *explicar*, máxime cuando no somos nosotros solos los que no la podemos tragar.

## NOTICIAS LOCALES.

«La Paz» publica ayer un remitido del Sr. D. José María Sargat de Orihuela, y dice con letra grande que **EL DIARIO** se ha negado á publicarlo. Siendo dueños absolutos de nuestro periódico, como somos, podemos, sin dar á nadie explicaciones, negarnos á insertarlo que nos parezca; pero en el caso presente no ha sucedido así.

El Sr. D. German Andreu nos presentó el dicho comunicado, y le manifestamos que, tratándose en él de una noticia publicada por nosotros, pero copiada del «Mártir» de Orihuela, era lo lógico que el dicho remitido lo publicase primeramente.

ro aquel periódico, y después nos haríamos eco nosotros de su contenido, como nos habíamos hecho de la noticia.

Esta es la verdad de lo sucedido, como lo es también, que el señor Maestre ha recibido 270 cartas de médicos españoles, y entre ellos, celebridades en la ciencia, y no hemos insertado ninguna.

Ayer tarde fué extraído del río, ya ahogado, un hombre que, según dijeron, se llama Juan Mora, el cual cayó al agua, desde uno de los balcones de los Molinos próximos al Puente, por efecto de un accidente que padece, ó que desgraciadamente le dió en aquel momento.

Ha fallecido en Cartagena el oficial de aquel ayuntamiento don Emilio Moncada y Calderon, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Nuestro amigo D. Fermín Ponce tiene, felizmente, fuera de cuidado á su hijo mayor, que ha estado de gravedad. Nos alegramos muchísimo, y felicitamos al joven enfermo y á su familia.

Se ha reclamado por esta Alcaldía de la Diputación provincial y por conducto del Gobernador, el expediente de la elección de concejales.

Según telegrama recibido en este Gobierno civil, ayer salió en tren exprés de Madrid para Sevilla el Sr. D. José de Alcazar y Garijo a hacerse cargo del mando de aquella provincia; y en el tren correo de ayer salió de esta para Sevilla D. Juan Salazar y Cabello, Inspector de 3.<sup>a</sup> clase de orden público de esta capital, el cual será reemplazado brevemente.

Por la Administración de Hacienda se remitieron ayer á la Dirección general de rentas estancadas 942 décimos premiados y satisfechos por las Administraciones de loterías de esta provincia durante el mes de Julio, importantes 45.580 pesetas.

El Sr. Gobernador, por medio de una circular, ha pedido con toda urgencia á los Alcaldes de la provincia una nota de los funcionarios públicos que están ausentes de su residencia, sin la competente autorización, así como de los que no se presenten á encargarse de sus destinos á la terminación de las licencias que se hallen disfrutando, ó del plazo señalado á los electos para tomar posesión de sus cargos.

Ha sido confirmado por orden del Sr. Administrador de Hacienda, el nombramiento del aspirante oficial de segunda clase D. Manuel Ramos Pinar, y destinado á prestar sus servicios al negociado de Impuestos.

Ayer ingresó el arrendatario de los derechos de consumos de Cartagena, la cantidad de 76.581 pe-

setas 42 céntimos, importe de la mensualidad del mes de Agosto actual.

—El Ayuntamiento de Alcantarilla ha ingresado también por el mismo concepto 1.000 pesetas.

Anteayer tarde fué conducido al hospital por un agente de orden público, un niño de 10 años, con la pierna izquierda fracturada, una lesión en la barba y otra en la cabeza, á consecuencia de haber caído desde el terrado de su casa, á la calle.

El juzgado tiene ya conocimiento del asunto.

En los partidos rurales solo han quedado tres practicantes para la asistencia de enfermos uno en el Esperragal, otro en el Llano de Brujas y otro en el Puente de Tocinos, donde son calenturas intermitentes la enfermedad que se padece.

Continuación de la suscripción voluntaria del Ayuntamiento para socorro de los pobres.

Don Juan Garcia, de Yecla, 15 pesetas.

Bruno de San Nicolás por orden de D. Manuel Maria Santana, 76.

Ramon del Villar y Lozano, representante del Sr. Conde del Valle de San Juan y por orden del Excmo. Sr. D. Manuel Maria José de Galdo, 250.

Sr. Alcalde de Villena, 42.

Se ha suprimido por innecesaria la tartana, única que existía, para que los médicos de guardia visitaran coléricos.

1.408 pesetas se recaudaron el día 30 en los felatos de esta capital por los derechos de consumos.

El Sr. Gobernador de la provincia reclama al ayuntamiento el expediente de subasta de la renta de puestos públicos y el arbitrio de romanas y pesos, en atención á haber reclamado del acuerdo de aprobación D. Santiago Crespo Sanchez.

Se ha acordado que para el día 3 de Setiembre se celebre subasta para la enagenación de los pastos y leñas que puedan producir los montes que el Estado posee en Calasparra; y para el día 4, otra para la enagenación de los pastos de los montes de Molina.

El «Boletín oficial» del Jueves contiene:

Parte sanitario.

Circular interesando la busca y captura de Miguel Balboa Duque y del niño Pedro Martinez Torrano.

Anuncio del amojonamiento de la hacienda Fuente Ordán y Mosquera, el 17 de Agosto.

Sesión de la Comisión provincial el día 5 de Mayo.

Cuentas de las hijuelas de Expositos de Cartagena y Lorca y de fondos municipales de Archena.

Anuncio de subasta para la contratación de las primeras materias

para el consumo de las factorías de utensilios del distrito de Valencia.

El de ayer contiene:  
Parte sanitario.

Circular á los Alcaldes para que remitan nota de los funcionarios públicos que se hallan ausentes.

Sesiones de la Comisión provincial los días 6, 12, 13 y 14 de Mayo.

Cuentas de las hijuelas de expositos de Lorca y Cartagena.

Subasta de las primeras materias para el consumo de las factorías de utensilios del distrito de Valencia.

Requisitoria citando á un sujeto llamando Andrés Campos.

La guardia civil del puesto de Cabezo de Torres ha detenido un sujeto, sirviente de Lorenzo Muñoz, á quien le hacia algunos hurtos de trigos y otros cereales, ocupándole en el acto de la detención una pistola, una caja de cápsulas, 5 pesetas, resto que le quedaba de los hurtos que hacia á su amo.

D. Luis Illan, alcalde de la parroquia de San Juan, dió parte en el día de ayer, de que habiendo sabido, por confianza, que la lavandera del Hospital de coléricos tenía en su casa varios efectos sustraídos del referido establecimiento, se personó en su casa habitación calle del Castillejo y le encontró 25 sábanas que dijo eran del Hospital, 6 fundas de almohada y tres sacos de arpillera, habiendo sido conducida á la corrección á disposición de la autoridad respectiva, cuyo servicio prestó dicho alcalde en unión del guardia de orden público Cayetano Muñoz.

Ayer dieron principio las fumigaciones, en la estación del ferrocarril, de los viajeros, equipajes y precedencias de Madrid, Albacete, Cartagena, Alicante y demás puntos infestados.

D. Antonio Garvez Arce y una comisión de los Amigos del Progreso, marcharon en el tren correo de ayer á Cartagena, donde llevan socorros para los pobres enfermos de aquella ciudad invadidos por el cólera.

La subasta de acopios para la carretera de Albacete á Cartagena, y de esta capital á Granada, que tuvo lugar el 28 del presente mes, ha sido aprobada, por lo que empezara este servicio en la próxima semana, en cuyos trabajos podrán colocarse unos 500 braceros y 100 carretas.

Hemos recibido del Director de «El Imparcial», una libranza de 76 pesetas, resto de la suscripción abierta á favor de esta ciudad, en el establecimiento de peluquería de los Sres. Rubio y Gascon, en Madrid.

El gobernador Sr. Castillo nos ha manifestado una vez más y al encargarse ahora de este gobierno

de provincia, que está dispuesto á atender todas las indicaciones de la prensa. Siempre ha sido el señor Castillo deferente y amable con los periódicos y periodistas.

Ayer se cerró el hospital de coléricos, como teníamos anunciado.

Según la lista, que publican los periódicos, de los alumnos premiados en la Universidad de Madrid, han ganado bizarramente tres premios y una mención honorífica, cada uno, nuestros paisanos los estudiosos jóvenes del quinto año de Medicina D. Laureano Albaladejo Cerdán y D. José Moreno Lopez, á quienes felicitamos.

La Sra. D.<sup>a</sup> Maruna de Mora, nos manifestó también, y se nos olvidó consignarlo, lo agradecida y obligada que está al Sr. Cura de San Miguel y junta de la parroquia, pues lo mismo dicha señora que su hijo, que también estuvo enfermo, han sido socorridos y auxiliados diariamente por dichos señores hasta su completo restablecimiento.

La junta de San Miguel, dará mañana á los pobres de la parroquia un socorro extraordinario que consistirá en carne, arroz y pan, en la proporción debida, según el número de individuos que tengan las familias pobres á quienes se dedica dicho socorro.

A un vecino ca lealte o, ó sea de la calle Alta, no le ha parecido gran cosa el adorno y luces que tiene el nicho de San Antonio, de que ayer hablamos por referencia y así nos lo dice en carta por el correo interior. El último día de la novena... verá lo que es bueno.

Ha sido nombrado alcalde de barrio de la parroquia del Carmen, D. José Celedrán Gomez.

D. Justo Millán, ha solicitado licencia del ingeniero jefe de obras públicas, para obrar una casa contigua á la carretera de Granada.

**Movimiento del cólera.**

**EN LA PROVINCIA.**

Día 30.  
Albudeite, 2 invasiones y 1 defunción. Abarán, 3 y 1. Alhama, 4 y 0. Bullas, 5 y 2. Blanca, 2 y 1. Calasparra, 6 y 1. Caravaca, 11 y 3. Cehegín, 6 y 3. Ceutí, 1 y 1. Cieza, 6 y 1. Cartagena, 58 y 22. Jumilla, 4 y 2. Lorquí, 1 y 0. La Unión, 31 y 13. Molina, 1 y 0. Mula, 11 y 5. Ojós, 0 y 1. Pliego, 3 y 5. Ulea, 3 y 0. Villanueva, 2 y 0. Lorca y Yecla, no se han recibido los partes.

Total: 150 invasiones y 62 defunciones.

**EN ESTA CAPITAL.**

No hubo ayer ninguna defunción ni invasión en esta ciudad, en la Huerta 2 y 5.

**FOSECROS.**

Se venden al por mayor y menor de 1.<sup>a</sup> clase, de la fábrica de Alcoy, á precios reducidos. Plaza de Romea, 8, carpintería. 8-4

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—San Pedro Ad-  
víncula y Santas Fé, Esperanza y  
Caridad.

*Vela y Alumbrado.*—Esta hoy  
en las iglesias de Capuchinas y  
Santa Isabel.

En la primera por D. Manuel  
Wamba, misas de media en media  
hora.

Y en la segunda por D. José  
Maria Juan, misas de hora.

El rosario se reza á las cinco y  
cuarto de la tarde y se reserva á  
las seis.

Uno de los remedios más agradables  
conocido en este país hasta la fecha, es  
indudablemente la Emulsion de Scott de  
Aceite puro de hígado de bacalao con hi-  
pofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas  
las virtudes del Aceite crudo de hígado  
de bacalao, siendo además tan agradable  
al paladar como la leche: para los niños  
enfermizos es de muchísimo valor como  
también para los de mucha edad. Es co-  
mida y medicina á un mismo tiempo; en-  
gorda y fortalece, y no tiene rival para  
las enfermedades de la garganta.

El mejor remedio para curar la tisis y  
todas las enfermedades que causan una  
debilidad general del organismo, es sin  
duda la Emulsion de Scott de Aceite pu-  
ro de hígado de bacalao con hipofosfitos  
de cal y de sosa. Es muy agradable al  
paladar y nutritivo, y no solo restaura  
las fuerzas, sino que cura con gran rapi-  
dez todas las enfermedades de la garga-  
nta y del pecho. Tiene todas las ventajas  
del Aceite de hígado de bacalao y es al  
mismo tiempo tan agradable para tomar,  
que las personas más delicadas pueden  
digerirlo.

De venta en la Farmacia Catalana, al  
lado de la droguería de Ferrer, hermanos,  
Plaza Nueva, Murcia.

El descubrimiento por el insigne na-  
vegante castellano, de la encantada Pe-  
ninsula de la Florida no sólo aumentó el  
mapa y añadió un florón más á la impe-  
rial corona de Castilla, sino que vino tam-  
bien á ensanchar los horizontes de la poe-  
sía con la magia de la leyenda, y más  
tarde á popularizar esta parte del conti-  
nente con la producción del riquísimo  
perfume que de sus flores se extrajo y que  
fué designado con el nombre de Agua  
Florida de Murray etc. Lanman, orgullo  
de América y elegante necesidad social  
de sus habitantes. ¿Quién no conoce este  
delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado  
alguna vez de sus embriagantes vapores  
en el baño ó en el tocador? ¿Quién, al  
usarlo, no ha sentido más fuerte el cuer-  
po, más clara la mente y más alegre el  
espíritu? Basta probarlo una vez para  
preferirlo á los demás. La legítima Agua  
Florida es la de Murray etc. Lanman,  
preparada por Lanman etc. Kemp, úni-  
cos fabricantes y propietarios, New York.

Desde 1888.—República Argentina, Tu-  
cuman, de 21 de Agosto de 1878. Señores  
Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy  
señores míos; El que suscribe, lleno de  
agradecimiento por los magníficos resul-  
tados obtenidos con el uso de la Zarzapa-  
rilla de Bristol que Vds. preparan, certi-  
fica: que después de haber sufrido desde el  
año 1838 una terrible enfermedad al es-  
tómago, y después de haber agotado todo  
recurso, siendo estos infructuosos, ha  
usado algunos frascos de Zarzaparilla  
de Bristol, y ha obtenido una curación  
completa. En agradecimiento de esto doy  
el presente certificado en Tucuman, á 21  
de Agosto de 1878.—Jorge Iramain.

De venta en la Farmacia Catalana, al  
lado de la droguería de Ferrer, herma-  
nos, Plaza Nueva, Murcia.



Las esquelas de de-  
funcion que se im-  
priman en esta im-  
prenta, se insertarán  
grátis en el periód-  
ico.

**AGUA SALLÉS NO MAS CANAS**

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver  
para siempre y sin alterarlos, á los **Cabellos** y á la **Barba**, su **color**  
**primitivo**, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

**Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.**

**CASA SALLÉS**, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc<sup>o</sup> de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo.—Unico depósito en Murcia: Platería, 58.

**EMULSION  
DE  
SCOTT**

de Aceite Puro de  
**HIGADO DE BACALAO**

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de  
Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Nutre y fortifica mucho. Además

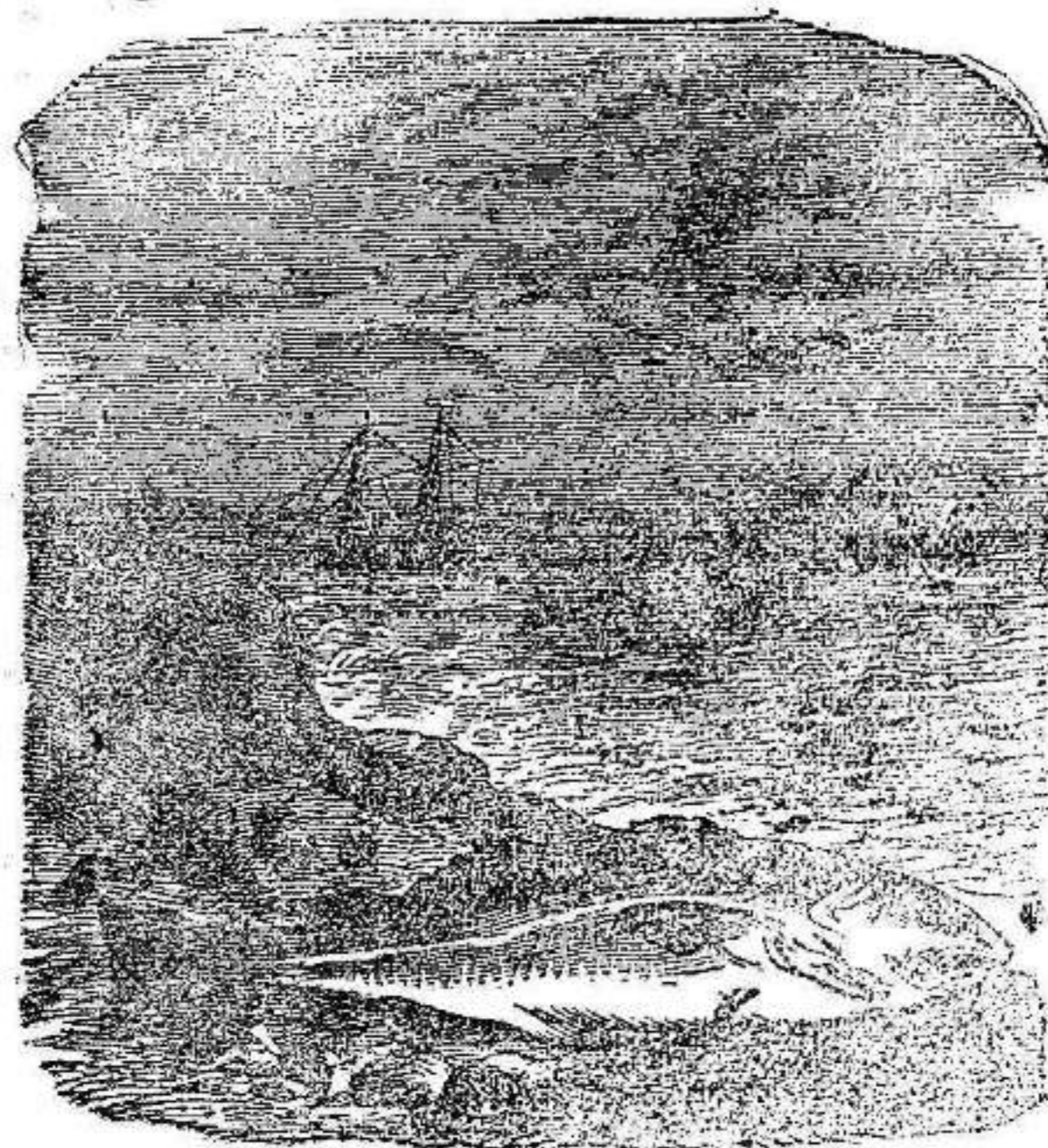
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor  
agradable, de fácil digestion, y la soportan los  
estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
**SCOTT & BOWNE**, Químicos.—**NUOVA-YORK.**  
Depósito general en España para la venta al  
por mayor. Sres. **VICENTE FERRER y C.<sup>o</sup>**—  
**BARCELONA.**

De venta en la Farmacia Catalana, al  
lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Pla-  
za Nueva, Murcia.

**ACEITE PURO  
DE  
Higado de Bacalao**



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Unico é infalible remedio para la curacion de todas las  
enfermedades de

**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**

Usado con perseverancia en union del  
**PECTORAL DE ANACARDIUM,**  
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos  
desesperados de

**CONSUMCION Y TIBRES.**

Depósito general en España para la  
venta al por mayor, Sres. Vicente  
Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana,  
al lado de la droguería de Ferrer her-  
manos, Plaza Nueva, Murcia.

**PALICOS Y CAÑICAS**

ENSAYOS POÉTICOS  
DE LOS

Sres. Gabaldon y Frutos.

Se vende en esta imprenta y en la «Jo-  
ya Literaria», Platería, 44, al precio de  
una peseta,

**AGUA DE LA LUZ**, de Santa  
Catalina y del Pozo artesiano á gu-  
sto del público y á precios suma-  
mente módicos. Darán razon en la  
sillería de la calle de la Gloria, nú-  
mero 32, en la zapatería de la calle  
de San Nicolás, núm. 2, ó en la re-  
vision de consumos del Puente, al  
empleado Mariano Campoy.

En la estereria nueva de José Maria  
Castillo, plaza de Camacho, se ha reci-  
bido un gran surtido de maromillos de  
esparto picado al precio de 22 rs. arroba;  
y por libras sueltas á un real, y espartos  
á 32 rs. quintal, y lias de quince vueltas  
á 18 rs. docena, y á 17 género del país,  
y lias de 12 vueltas á 8 rs. y medio, y es-  
partos picado y en rama á precios ba-  
ratos.

En **PUXMARINA** se aca-  
ba de recibir un gran surtido de artículos de  
primera necesidad, como son:

Botes de extracto de carnes que con la  
mitad de una cucharada de este liquido  
basta para conseguir una taza deliciosa  
de caldo, el bote á 12 y 20 reales.

Thé negro de la Societé Anglo-Russe,  
paquete de 50 gramos á 1,25 pesetas.

» 100 » á 2,40 »  
» 200 » á 4,25 »

Pulverizadores á corriente continua, á  
24 reales,

Cognac Martell, marca tres estrellas,  
la botella 30 rs.

Id. id. marca V. O., la botella 36.

Idem por litros, el litro 16.

Ron, por idem, el litro 16.

Ajenjo legitimo de Pernod-fils, botella  
24 reales.

Ron Jamaica Daurat, embotellado el  
1868, botella 36 rs.

Se ha recibido el aguardiente Morata-  
lla, doble anisado, dulce, á 14 rs.

Idem anisado, seco, 12.

**ROBUSTIANO DELGADO**

**PROFESOR DENTISTA**

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCILLUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno  
hasta la dentadura completa, y hace  
todas las operaciones concernientes á  
su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situa-  
do en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de  
ocho de la mañana á tres de la tarde.

**LA HELADORA**

**MURCIANA.**

Fábrica de «hielo» artificial.

En el depósito de esta fábrica, Frene-  
ria, 19, encontrarán los dueños de cafés,  
horchaterías, fondas y el público en ge-  
neral, una constante existencia de 2.000  
kilos de hielo trasparente y opaco, duran-  
te la presente temporada de verano.

Depósito en Murcia.—Frene-  
ria, 19.

**ACADEMIA**

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA

DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

bajo la direccion de

**D. Manuel Albaladejo Illan**

Plaza de Cetina, núm. 6.

**SERVICIOS**

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS**  
A PUERTO RICO Y HABANA

con escalas  
y extension á las Palmas, Puertos  
de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el  
5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada  
mes: para Palmas, Puerto-Rico, Haba-  
na y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: pa-  
ra Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y  
Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con ex-  
tension á Mayagüez y Ponce, y para  
Habana, con extension á Santiago, Gi-  
bara y Nuevitas, así como á La Palma,  
Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Car-  
tagena, Colon, y Puertos del Pacifico,  
hacia Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**  
DEL MES DE JULIO.

El 10 de Cádiz el vapor

**Ciudad de Cádiz**

El 20 de Santander el vapor

**MENDEZ NUÑEZ**

El 30 de Cádiz el vapor

**CATALUNA**

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

**Port-Said, Aden, Colombo**

**Singapore,**

y servicio á **Iloilo y Cebu.**

Salidas mensuales de Liverpool, el  
15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23;  
Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barce-  
lona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto  
el vapor

**Isla de Mindanao**

Todos estos vapores admiten cargu-  
eros con las condiciones más favorables  
pasajeros, a quienes la Compañía de  
alojamiento muy cómodo y trato mu-  
y esmerado, como ha acreditado en su  
dilatado servicio. Rebaja a familias. Pre-  
cios convencionales por camarotes de  
lujos. Rebaja por pasajes de ida y vuel-  
ta. Hay pasajes para Manila á precios  
especiales para emigrantes de clase ar-  
tesana ó jornalera, con facultad de re-  
gresar gratis dentro de un año si no  
encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las ma-  
rcancías en sus buques.

Para más informes en  
Barcelona.—«La Compañía Trans-  
atlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>o</sup>, Plaza Pa-  
lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía  
Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alca-  
zar de San Pedro.

Liverpool.—Sres. Laminaga y C.<sup>o</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>o</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Rogoz.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>o</sup>

Manila.—Señor Administrador Gene-  
ral de la «Compañía General de Tabaco-  
cos.»